



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°415-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 20 de marzo de 2015

Visto, el Memorando N° 051-2015-A/MPP, de fecha 12 de marzo de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, según numeral 1 "Acciones Adoptadas por el Titular", inciso a) del literal G sobre Disposiciones Específicas, de la Directiva N° 014-2000-CG/B150, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG del 29 Diciembre 2000, el Titular de la Entidad, en cada oportunidad que reciba un Informe resultante de una acción de control, deberá informar por una sola vez, a la Contraloría General de la República en un plazo de quince (15) días hábiles de recepcionado el Informe, las acciones dispuestas con precisión de plazos y de los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones formuladas, para lo cual deberá adjuntar el Formato N° 04: "Acciones Adoptadas por el Titular". Asimismo, deberá remitir una copia al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad, quien será responsable de efectuar el registro y seguimiento correspondiente según el Sistema Informático establecido por la Contraloría General de la República;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a los Funcionarios responsables de implementar las recomendaciones contenidas en el "Informe N°1149-2014-CG/ORPI-EE Exámen Especial a la Municipalidad Provincial de Piura: Procesos de Selección y Ejecución de Obras relacionado con la Ejecución de Obras Públicas – Período 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre de 2013, los mismos que se detallan en el Formato 4 "Acciones Adoptadas por el Titular".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir en la fecha copia de lo actuado a la Contraloría General de la República y a la Oficina General de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura, para su registro y seguimiento correspondiente según el Sistema Informático establecido por la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO TERCERO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal y a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones contenidas en el precitado informe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

FORMATO N° 04

---ACCIONES ADOPTADAS POR EL TITULAR.

INFORME: N° 1149-2014-CG/ORPI-EE TITULO : "EXAMEN ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA: PROCESOS DE SELECCIÓN Y EJECUCION DE OBRAS RELACIONADO CON LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS – PERIODO 01 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE 2013"	TITULAR DE LA ENTIDAD. NOMBRE : OSCAR RAÚL MIRANDA MARTINO CARGO : ALCALDE
---	---

Recomen dación N°	FUNCIONARIO RESPONSABLE					DOCUMENTOS DE ASIGNACION		
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA	RES. ALC. N°	FECHA	PLAZO DE ATENCION
2	MIRANDA	MARTINO	OSCAR RAÚL	ALCALDE	PRESIDENTE DEL PLENO DEL CONCEJO MUIICIPAL	415-2015 A – MPP	20 Mar. 2015	30 Días
4	PATRICIO	CÓRDOVA	LUIS ARMANDO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	"	"	60 días
5,8,10,11	PATRICIO	CÓRDOVA	LUIS ARMANDO	GERENTE	GERENTE MUNICIPAL	"	"	60 días
5,6,7,8	CHUMACERO	CÓRDOVA	ROSARIO	GERENTE	GERENTE TERRITORIAL Y TRANSPORTES	"	"	60 días
9	TULLOCH	TALLEDO	BLANCA	GERENTE	GERENCIA DE ADMINISTRACION	"	"	90 días.



FORMATO Nº 04

ACCIONES-ADOPTADAS POR EL-TITULAR

INFORME: Nº 1149-2014-CG/ORPI-EE		TITULAR DE LA ENTIDAD.						
TITULO : "EXAMEN ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA: PROCESOS DE SELECCIÓN Y EJECUCION DE OBRAS RELACIONADO CON LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS - PERIODO 01 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE 2013"		NOMBRE : OSCAR RAÚL MIRANDA MARTINO						
		CARGO : ALCALDE						
Recomendación Nº	FUNCIONARIO RESPONSABLE					DOCUMENTOS DE ASIGNACION		
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA	RES. ALC. Nº	FECHA	PLAZO DE ATENCION
2	MIRANDA	MARTINO	OSCAR RAÚL	ALCALDE	PRESIDENTE DEL PLENO DEL CONCEJO MUIICIPAL	415- 2015 A - MPP	20 Marz. 2015	30 Días
4	PATRICIO	CÓRDOVA	LUIS ARMANDO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	"	"	60 días
5,8,10,11	PATRICIO	CÓRDOVA	LUIS ARMANDO	GERENTE	GERENTE MUNICIPAL	"	"	60 días
5,6,7,8	CHUMACERO	CÓRDOVA	ROSARIO	GERENTE	GERENTE TERRITORIAL Y TRANSPORTES	"	"	60 días
9	TULLÓCH	TALLEDO	BLANCA	GERENTE	GERENCIA DE ADMINISTRACION	"	"	90 días.

